

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

98**LEGANÉS NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Virginia Marta González Granado, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 61 de 2012 se ha acordado la siguiente citación:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés ha acordado citar a don Iurie Buecico a fin de que el día 25 de junio de 2012, a las diez horas, asista en la Sala de vistas número 1 a la celebración de juicio de faltas número 61 de 2012, seguido por estafa, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Resumen de los hechos objeto de la denuncia:

Hechos: estafa.

Lugar: Leganés.

Fecha: 14 de diciembre de 2011.

Denunciado: don Iurie Buecico.

Y para que conste y sirva de citación a don Iurie Buecico, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Leganés, a 21 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.237/12)